

Expediente: PUERTOLLANO2021/27226

**DECRETO**

**Extracto: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.**

**DECRETO.-** Por indicación de la Concejala de Participación Ciudadana, y en relación a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a Asociaciones y Colectivos Locales, referidas al año 2021, de lo que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, Agenda 2030 y Ejecución de Fondos FEDER, Patrimonio y Contratación, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021. Este asunto cuenta con la "Autorización de Gasto A21/3838", por importe de 20.000 euros, con cargo a la Partida Presupuestaria 0312.92400.48000, y con el Informe de Fiscalización Previa y Limitada "Expte PUERTOLLANO2021/16219" (Operación contable RC 21/3850), y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de lo establecido en las Bases de la citada convocatoria, **HE RESUELTO:**

1º.- **APROBAR** la concesión de subvenciones a las asociaciones y colectivos locales que se relacionan en el presente Decreto, y con las cantidades que se especifican junto a sus nombres. La suma total de todas las subvenciones otorgadas es de 15.380 euros.

2º.- Del presente Decreto se dará traslado, para su conocimiento y efectos oportunos, al Departamento Municipal de Intervención, y a la Unidad Administrativa de Participación Ciudadana.

3º.- Asimismo, se comunicará por escrito a cada Asociación y/o entidad solicitante la cantidad asignada a la misma, también se comunicará, por la Unidad Administrativa de Participación Ciudadana, a las Asociaciones que no han recibido ninguna subvención las causas motivadoras de este hecho.

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	EUROS
1	GRUPO SCOUT BOSCO	G-13350798	400,00 €
2	COFRADIA NTRA SRA PIEDAD	R-1300425D	0,00 €
3	CLUB PARALIMPICO PUERTOLLANO	G-13529870	600,00 €
4	ASOC PORTUS PLANUS	G-13589585	500,00 €
5	CD TENIS DE MESA PUERTOLLANO	G-13224290	600,00 €
6	ASOC MUCHO POP	G-13603659	600,00 €
7	CD CORRICOLLANO	G-13350111	600,00 €
8	ASOC AMAS DE CASA EL TIMON	G-13117072	380,00 €
9	COFRADIA DE LA VERACRUZ	R-1300461I	200,00 €
10	AMPA CP ANGEL ANDRADE	G-13176417	500,00 €
11	ASOC SANTA AGUEDA	G-13252499	520,00 €
12	AMPA CP MIGUEL DE UNAMUNO	G-13252556	500,00 €
13	ASOC MUSICAL SAN MIGUEL ARCANGEL	G-13551346	0,00 €
14	ASOC JUVENTUDES MUSICALES CREAL	G-13632823	400,00 €
15	ASOC ARAÑAZOS	G-13591029	800,00 €
16	COFRADÍA SRAS NTRA SRA GRACIA	R-1300408J	0,00 €
17	COFRADÍA JESUS ORANDO HUERTO	R-1300427J	0,00 €
18	ALUDME	G-12939799	0,00 €
19	CLUB CAMINOS Y CAÑADAS	G-13213442	600,00 €
20	COSTALEROS ESPERANZA MACARENA	B-13240585	0,00 €
21	ASOC CULTURAL SUEÑOS DEL ARTE	G-13544150	560,00 €
22	FEDERACIÓN PINARDI	G-83169524	600,00 €
23	ASOC ENFERMOS PARKINSON	G-13481593	600,00 €
24	ADACE CLM	G-45525201	600,00 €
25	AMIAB PERSONAS DISCAPACIDAD	G-02142602	0,00 €
26	ASOC ANTIGUOS ALUMNOS D.BOSCO	G-13137088	300,00 €
27	CD SALESIANOS PUERTOLLANO	G-13327630	600,00 €
28	ASOC JUBILADOS EL VILLAR	G-13185285	300,00 €
29	PEÑA MOTERA ACELERA LO JUSTITO	G-13610662	200,00 €
<b>SUMA Y SIGUE.-</b>			<b>10.960,00 €</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

Expediente: PUERTOLLANO2021/27226

**DECRETO**

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	EUROS
		<b>SUMA ANTERIOR.-</b>	<b>10.960,00 €</b>
30	ASOC CULTURAL LA CARBURA	G-13226360	600,00 €
31	ASOC MUSICAL BANDA MUSICA PLLANO	G-13552864	0,00 €
32	AMPA IES GALILEO GALILEI	G-13250832	500,00 €
33	ASOC COROS Y DANZAS F.AGRIA	G-13206826	0,00 €
34	ASOC ENOKO	G-13584339	300,00 €
35	ASOC. ESCLEROSIS MULTIPLE	G-13225735	600,00 €
36	CENTRO JUVENIL PUERTO BOSCO	G-13140421	200,00 €
37	ASOC COFRADE EL CAPIROTE	G-13540398	300,00 €
38	AECC	G-28197564	600,00 €
39	AMPA CP DOCTOR LIMÓN	G-13253125	200,00 €
40	CD CIUDAD DE PUERTOLLANO	G-13565197	520,00 €
41	ASPADES LA LAGUNA	G-13017421	600,00 €
42	C.D.B. VIRGEN DEL PILAR	G-13360755	0,00 €
		<b>TOTAL.-</b>	<b>15.380,00 €</b>

SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO: CDB "VIRGEN DEL PILAR".

NOTA: A las Asociaciones que figuran en el presente listado con la puntuación "0", no se les ha concedido subvención por tratarse de Entidades que firman convenios con el Ayuntamiento, o por no adaptarse a las Bases de la Convocatoria; a la entidad "ALUDME", no se le concede subvención por tratarse de un proyecto ubicado en otra ciudad. En el caso del CDB "Virgen del Pilar", se le deniega la subvención por presentar la solicitud fuera de plazo.

Así lo manda y firma la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, de lo que el Sr. Secretario toma razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones.

LA CONCEJAL DELEGADA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
(Firmado digitalmente)

EL SECRETARIO GENERAL,  
(Firmado digitalmente)